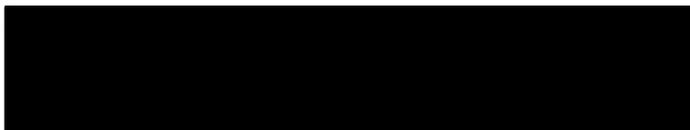




"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Solicitud de Información No. 00035/SSC/IP/2014

Toluca de Lerdo, México; Marzo 27 de 2014



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 5 de marzo de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

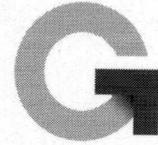
"1.- Copia del documento donde consten los siguientes datos sobre la población penitenciaria en el Estado de México: - Población total - Población por cada uno de los centros preventivos y escuela de rehabilitación para menores (detallando la población de internos sentenciados y en proceso, en cada caso) - Evolución estadística o numérica de la población penitenciaria en cada uno de estos centros y escuela, durante los años de 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014 (este último con el corte más reciente). - Por cada uno de los centros y escuela (y de manera global) informar el tipo de delitos por el que están condenados los internos que ya han sido sentenciados. - De la población penitenciaria total (de cada uno de los centros preventivos y escuela) detallar cuántos son internos que han reincidido en algún delito, motivo por el cual nuevamente están en un centro preventivo o en la citada escuela. 2.- En el caso de los internos de entre 14 años cumplidos y menos de 18 años, detallar la población total, el tipo de delito por el que fueron sentenciados, y qué cantidad han sido reincidentes en la comisión de algún ilícito. 3.- En el caso de los internos de entre 18 y 23 años, a quienes se les atribuyó una conducta ilícita cuando eran adolescentes, detallar la población total, el tipo de delito al que fueron sentenciados, y que cantidad han sido reincidentes en la comisión de algún ilícito. *Cuando me refiero a centros me refiero a los centros preventivos y cuando me refiero a la escuela, me refiero a la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes o a la Quinta del Bosque." (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de esta Secretaría informó lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Ahora bien, se informa a Usted que en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México *Gaceta del Gobierno*, de fecha 15 de octubre de 1998, se publicó el Dictamen 1618 de la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos, mismo que en su numeral Décimo Quinto establece que: *los archivos de concentración respetarán, invariablemente, los plazos de conservación precaucional fijados por los archivos de gestión al transferir sus expedientes, los cuales deberán estar estipulados en el inventario de remisión correspondiente. Dicho término no excederá de cinco años, excepto cuando se trate de documentos con valor jurídico, contable o fiscal, para los cuales se tomarán en cuenta los periodos de conservación o prescripción que se establezcan en la legislación vigente.*

Hecha las precisiones anteriores, se hace entrega de la información con que cuenta esta Dependencia correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y al 12 de marzo de 2014.

Respecto de su cuestionamiento identificado con el número 1, se hace entrega de la información referente a la población de cada uno de los Centros Preventivos y Readaptación Social del Estado de México así como de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes *Quinta del Bosque*, detallando el número total de procesados y sentenciados, tanto del fuero común como del federal:

2009

CPyRS	FUERO COMÚN				FUERO FEDERAL				TOTAL
	PROCESADOS		SENTENCIADOS		PROCESADOS		SENTENCIADOS		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
CHALCO MIXQUIC	668	34	1,106	50	2	-	49	5	1,914
CUAUTILÁN	668	54	216	6	2	-	11	-	957
ECATEPEC	1,124	65	1,206	65	2	1	51	8	2,522
EL ORO	18	-	118	5	-	-	10	1	152
IXTLAHUACA	70	3	157	7	-	-	18	2	257
JILOTEPEC	78	4	163	6	-	-	18	1	270
LERMA	56	-	41	-	-	-	2	-	99
NEZAHUALCÓYOTL BORDO	1,120	71	1,676	92	170	27	295	30	3,481
OTUMBA	4	8	135	-	-	-	10	-	157
OTUMBA TEPACHICO	214	-	590	-	5	-	30	-	839
PENITENCIARÍA MODELO	-	-	154	-	-	-	5	-	159
SANTIAGUITO	700	56	1,141	50	198	63	236	39	2,483
SULTEPEC	29	3	123	-	-	-	7	-	162
TEMASCALTEPEC	35	1	171	7	1	-	14	3	232



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

TENANCINGO	91	10	216	10	-	-	19	-	346
TENANGO DEL VALLE	88	-	171	-	5	-	11	-	275
TEXCOCO	356	33	587	47	1	-	42	5	1,071
TLALNEPANTLA	969	57	1,085	58	236	28	306	44	2,783
VALLE DE BRAVO	47	2	231	8	-	-	25	2	315
ZUMPANGO	102	9	180	11	2	-	15	2	321

ESCUELA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES "QUINTA DEL BOSQUE"	PROCESADOS		TRATAMIENTO		TOTAL
	H	M	H	M	
	109	4	199	9	321

2010

CPyRS	FUERO COMÚN				FUERO FEDERAL				TOTAL
	PROCESADOS		SENTENCIADOS		PROCESADOS		SENTENCIADOS		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
CHALCO MIXQUIC	535	36	1,062	43	2	-	48	3	1,729
CUAUTILÁN	517	34	133	4	-	1	19	-	708
ECATEPEC	1,593	94	965	53	8	2	25	2	2,742
EL ORO	37	3	115	4	1	-	7	-	167
IXTLAHUACA	52	5	199	6	-	-	6	-	268
JILOTEPEC	94	4	211	4	-	-	10	-	323
LERMA	31	-	52	-	-	-	1	-	84
NEZAHUALCÓYOTL BORDO	959	71	1,885	100	102	18	183	15	3,333
NEZAHUALCÓYOTL SUR	-	-	76	13	-	-	-	-	89
OTUMBA	4	-	161	-	-	-	8	-	173
OTUMBA TEPACHICO	199	17	674	17	6	-	26	2	941
PENITENCIARÍA MODELO	-	-	77	-	-	-	-	-	77
SANTIAGUITO	542	48	1,245	41	157	65	144	26	2,268
SULTEPEC	13	1	110	-	-	-	7	-	131
TEMASCALTEPEC	35	1	144	4	-	-	10	3	197
TENANCINGO	53	4	217	12	-	-	9	-	295
TENANGO DEL VALLE	55	1	177	-	3	-	10	-	246
TEXCOCO	259	25	634	55	-	-	29	2	1,004
TLALNEPANTLA	1,132	77	1,064	46	247	28	155	14	2,763
VALLE DE BRAVO	83	4	231	12	-	-	16	1	347



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ZUMPANGO	113	5	233	9	1	-	11	1	373
----------	-----	---	-----	---	---	---	----	---	-----

ESCUELA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES "QUINTA DEL BOSQUE"	PROCESADOS		TRATAMIENTO		TOTAL
	H	M	H	M	
	51	12	215	6	284

2011

CPyRS	FUERO COMÚN				FUERO FEDERAL				TOTAL
	PROCESADOS		SENTENCIADOS		PROCESADOS		SENTENCIADOS		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
CHALCO MIXQUIC	471	34	1,043	45	1	-	39	1	1,634
CUAUTILÁN	423	37	262	10	-	1	23	1	757
ECATEPEC	1,553	88	1,291	87	4	2	20	4	3,049
EL ORO	24	4	150	3	-	-	5	2	188
IXTLAHUACA	53	1	226	10	6	-	15	-	311
JILOTEPEC	84	1	222	5	3	-	7	-	322
LERMA	31	-	65	-	-	-	1	-	97
NEZAHUALCÓYOTL BORDO	730	61	1,960	104	104	9	163	13	3,144
OTUMBA	4	-	153	-	-	-	6	-	163
OTUMBA TEPACHICO	195	31	663	20	14	5	31	4	963
PENITENCIARÍA MODELO	-	-	124	-	-	-	1	-	125
SANTIAGUITO	525	52	1,295	53	153	60	126	15	2,279
SULTEPEC	18	-	117	2	-	-	6	-	143
TEMASCALTEPEC	13	-	126	7	-	-	3	2	151
TENANCINGO	40	1	229	10	-	-	8	-	288
TENANGO DEL VALLE	65	1	199	-	2	-	11	-	278
TEXCOCO	228	25	597	53	-	1	24	2	930
TLALNEPANTLA	823	66	1,267	60	166	24	188	11	2,605
VALLE DE BRAVO	61	6	230	12	-	-	12	-	321
ZUMPANGO	58	6	224	14	-	-	12	1	315

ESCUELA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES "QUINTA DEL BOSQUE"	PROCESADOS		TRATAMIENTO		TOTAL
	H	M	H	M	
	37	6	202	15	260



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

2012

CPyRS	FUERO COMÚN						FUERO FEDERAL						TOTAL
	PROCESADOS		SENTENCIADOS		EJECUTORIADOS		PROCESADOS		SENTENCIADOS		EJECUTORIADOS		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
JILOTEPEC	54	1	19	-	202	2	4	-	-	-	3	-	285
CHALCO MIXQUIC	483	54	99	7	960	43	1	-	3	-	13	-	1,663
TENANGO DEL VALLE	58	-	9	-	231	-	1	-	3	-	3	-	305
ECATEPEC	1,318	78	231	33	981	50	4	2	2	-	5	5	2,709
ZUMPANGO	44	3	7	4	202	11	1	1	-	-	12	-	285
TLALNEPANTLA	654	59	87	3	1,263	56	107	13	35	7	96	5	2,385
EL ORO	30	4	2	-	141	3	-	-	-	-	2	-	182
CUAUTILÁN	309	33	46	-	278	9	-	-	2	-	10	1	688
IXTLAHUACA	51	6	9	2	216	9	5	-	1	-	3	-	302
LERMA	33	-	7	-	66	-	-	-	-	-	-	-	106
TENANCINGO	68	6	9	-	244	9	1	-	-	-	4	-	341
NEZAHUALCÓYOTL BORDO	623	53	720	38	1,223	80	74	8	34	4	89	3	2,949
TEXCOCO	252	28	27	1	535	41	1	2	-	-	7	2	896
SANTIAGUITO	463	49	195	19	1,222	47	191	55	50	3	57	8	2,359
VALLE DE BRAVO	47	4	9	-	212	13	1	-	2	-	6	-	294
OTUMBA	1	-	-	-	115	-	-	-	-	-	6	-	122
TEMASCALTEPEC	13	-	-	-	133	4	-	-	-	-	1	1	152
OTUMBA TEPACHICO	308	35	30	2	597	15	20	5	-	-	12	2	1,026
PENITENCIARÍA MODELO	-	-	-	-	290	-	-	-	-	-	-	-	290
SULTEPEC	16	2	5	-	120	3	-	-	3	-	5	-	154

ESCUELA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES "QUINTA DEL BOSQUE"	PROCESADOS		TRATAMIENTO		TOTAL
	H	M	H	M	
	42	2	201	23	

2013

CPyRS	FUERO COMÚN						FUERO FEDERAL						TOTAL
	PROCESADOS		SENTENCIADOS		EJECUTORIADOS		PROCESADOS		SENTENCIADOS		EJECUTORIADOS		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TENANGO DEL VALLE	82	-	18	-	244	-	-	-	1	-	6	-	351
CHALCO MIXQUIC	582	55	149	7	1,033	46	1	2	1	-	12	1	1,889



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

JILOTEPEC	46	2	5	-	209	2	3	-	1	-	1	-	269
ECATEPEC	1,301	87	411	34	1,000	51	6	1	5	-	3	3	2,902
TLALNEPANTLA	845	63	74	9	1,274	59	92	16	18	3	90	9	2,552
ZUMPANGO	64	8	12	-	210	10	-	1	-	-	10	-	315
CUAUTITLÁN	348	37	60	6	405	10	-	-	1	-	12	-	879
LERMA	47	-	12	-	75	-	-	-	1	-	-	-	135
EL ORO	40	-	4	1	141	5	1	-	-	-	2	-	194
TENANCINGO	114	5	10	-	244	14	1	-	-	-	4	-	392
IXTLAHUACA	77	7	3	1	195	11	7	-	1	-	3	-	305
NEZAHUALCÓYOTL BORDO	824	56	902	57	1,123	73	115	10	42	6	63	2	3,273
TEXCOCO	318	34	33	4	570	49	-	1	-	-	8	2	1,019
SANTIAGUITO	575	65	280	26	1,305	61	200	43	52	11	87	15	2,720
OTUMBA TEPACHICO	355	46	62	6	685	21	17	5	-	-	11	2	1,210
VALLE DE BRAVO	53	3	11	-	218	16	1	-	1	-	4	-	307
TEMASCALTEPEC	11	3	2	-	139	3	-	-	-	-	1	-	159
OTUMBA	2	-	-	-	91	-	-	-	-	-	5	-	98
PENITENCIARÍA MODELO	-	-	-	-	202	-	-	-	-	-	3	-	205
SULTEPEC	18	-	2	-	155	3	-	-	-	-	8	-	186

ESCUELA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES "QUINTA DEL BOSQUE"	PROCESADOS		TRATAMIENTO		TOTAL
	H	M	H	M	
	63	5	256	25	

2014
(12 DE MARZO)

CPyRS	FUERO COMÚN						FUERO FEDERAL						TOTAL
	PROCESADOS		SENTENCIADOS		EJECUTORIADOS		PROCESADOS		SENTENCIADOS		EJECUTORIADOS		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TENANGO DEL VALLE	81	-	10	-	252	-	-	-	1	-	7	-	351
CHALCO MIXQUIC	718	66	127	11	1,016	45	1	2	2	-	13	1	2,002
JILOTEPEC	53	4	6	-	212	2	2	-	2	-	1	-	282
ECATEPEC	1,510	107	178	34	1,302	49	5	1	4	-	8	3	3,201
TLALNEPANTLA	924	73	130	9	1,274	60	83	13	26	3	92	9	2,696
ZUMPANGO	76	6	9	-	205	11	-	1	-	-	10	-	318
CUAUTITLÁN	436	35	59	8	410	13	-	-	1	-	10	-	972
LERMA	51	-	12	-	84	-	-	-	-	-	-	-	147



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

EL ORO	39	1	12	2	127	5	1	-	-	-	1	-	188
TENANCINGO	105	7	19	-	245	14	1	-	-	-	4	-	395
IXTLAHUACA	83	6	6	1	184	11	8	-	1	-	3	-	303
NEZAHUALCÓYOTL BORDO	955	66	958	61	1,080	69	102	10	45	6	64	2	3,418
TEXCOCO	354	35	31	5	560	49	1	1	-	-	8	-	1,044
SANTIAGUITO	662	85	281	27	1,303	57	198	44	58	9	101	14	2,839
OTUMBA TEPACHICO	303	33	66	10	687	22	21	4	10	2	11	2	1,171
VALLE DE BRAVO	40	5	13	-	219	17	1	-	1	-	4	-	300
TEMASCALTEPEC	16	3	2	-	141	4	-	-	-	-	1	-	167
OTUMBA	1	-	1	-	83	-	-	-	-	-	4	-	89
PENITENCIARÍA MODELO	-	-	-	-	269	1	-	-	-	-	-	-	270
SULTEPEC	17	-	-	-	155	-	-	-	-	-	6	-	178

ESCUELA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES "QUINTA DEL BOSQUE"	PROCESADOS		TRATAMIENTO		TOTAL
	H	M	H	M	
	57	10	259	26	352

No se omite señalar a Usted que la división entre procesados, sentenciados y ejecutoriados de la población de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México, se realizó a partir del año 2012.

Respecto de su solicitud sobre el tipo de *delitos por el que están condenados los internos que ya han sido sentenciados*, se hace de su conocimiento que esta información se tiene de manera global para la totalidad de Centros Preventivos y Readaptación Social del Estado de México así como de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes *Quinta del Bosque*, siendo los ilícitos más comunes por los que se han emitido sentencias condenatorias y procesos de tratamiento los siguientes: robo en todas sus modalidades, delincuencia organizada, homicidio, secuestro, violación, portación ilegal de arma y extorsión.

Ahora bien, por cuanto hace a su cuestionamiento: *población penitenciaria total (de cada uno de los centros preventivos y escuela) detallar cuántos son internos que han reincidido en algún delito, motivo por el cual nuevamente están en un centro preventivo o en la citada escuela*, se informa a Usted que 2,307 internos han sido reincidentes por el mismo delito, de los cuales 20 son de la escuela de Reintegración Social para Adolescentes *Quinta del Bosque*.

En relación a su interrogante sobre: *En el caso de los internos de entre 14 años cumplidos y menos de 18 años, detallar la población total, el tipo de delito por el que fueron sentenciados, y qué cantidad han sido reincidentes en la comisión de algún ilícito*, se informa que de las personas 185 personas ubicadas en el rango de edad requerido, por el delito de robo han reincidido cuatro adolescentes y por delincuencia organizada solamente uno.

Finalmente, por cuanto hace al: *caso de los internos de entre 18 y 23 años, a quienes se les atribuyó una conducta ilícita cuando eran adolescentes, detallar la población total, el tipo de*



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

delito al que fueron sentenciados, y que cantidad han sido reincidentes en la comisión de algún ilícito, se hace de su gentil conocimiento lo siguiente:

EDAD	HOMBRES		MUJERES	
	P ¹	T ²	P	T
18	9	74	1	7
19	5	45	1	3
20	0	13	-	3
21	1	1	1	-
22	1	1	-	-
23	-	1	-	-
TOTAL	16	135	3	13
CONDUCTA ANTISOCIAL	HOMBRES		MUJERES	
	P	T	P	T
ROBO DE VEHÍCULO	1	25	-	-
ROBO A CASA HABITACIÓN	3	22	2	-
ROBO QUE CAUSÓ LA MUERTE	2	5	-	1
ROBO CON VIOLENCIA	6	14	-	2
SECUESTRO	-	9	-	2
HOMICIDIO	2	22	-	1
DELINCUENCIA ORGANIZADA	1	17	-	5
PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA	-	2	-	1
VIOLACIÓN	1	14	-	-
CONTRA LA SALUD	-	5	1	1
TOTAL	16	135	3	13

DELITO	REINCIDENCIA
Robo	9
Delincuencia organizada	2
Homicidio	2
Secuestro	1

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la presente respuesta, podrá inconformarse a través del Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX

ATENTAMENTE

MTRA. LARISA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

¹ Procesados
² En tratamiento